



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA



Vicuña, 16 AGO. 2017

DECRETO N° 3304

Vistos:

Estos antecedentes: La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130, el Decreto Alcaldicio N°5.550 de fecha 06 de Diciembre de 2016 que nombra Alcalde Titular a Don Rafael Vera Castillo; el D.F.L N°1-3063 del Ministerio de Educación Pública de 1981; Decreto N°5273, de fecha 22 de Noviembre de 2016, que aprueba Presupuesto Año 2017 del Departamento de Educación Municipal; Decreto Alcaldicio N° 4005 de fecha 14 de Agosto de 2017, el cual nombra como Alcalde Subrogante a Don Claudio Telias Ortiz; Acuerdo de Consejo N°153/2017/DAEM de la Sesión Ordinaria de Concejo N°028, de fecha 09 de Agosto de 2017, que aprueba la modificación presupuestaria N°05; y en uso de las facultades que me confiere el cargo:

DECRETO

Autorícese, la siguiente Modificación Presupuestaria N°05, Aprueba aumento de ingreso y aumento de gasto:

PRESUPUESTO DE INGRESOS - AUMENTA				M\$
SUBT. ITEM	SIG.	SUBSIG	SU Denominación	Valor
115	13	03	099 De Otras Entidades Publicas	109.299

PRESUPUESTO DE GASTOS - AUMENTA				M\$
SUBT. ITEM	SIG.	SUBSIG	SU Denominación	Valor
31	02	004	002 Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública - Escuela Amelia Barahona	109.299

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LISBETH ESPINOZA SALAZAR
Secretaría Municipal



CLAUDIO TELIAS ORTIZ
Alcalde de Vicuña (S)

CTO/LES/SMH/LZH/vpv

Distribución:

- c.c. Depto. Administración y Finanzas (1)
- c.c. Archivo Decretos Secretaría Municipal (1)